



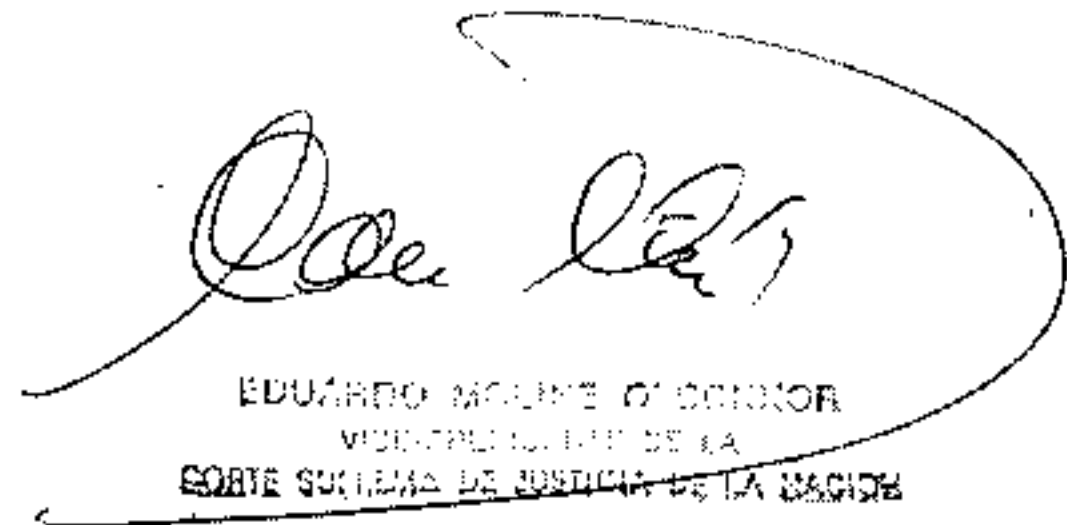
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1997.-
Visto lo solicitado a fs. 11,

SE RESUELVE:

Rectificar la Resolución N° 1190/97, de fecha 15 de mayo ppdo. en el sentido de que la licencia con goce de sueldo concedida al señor Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de la Capital Federal, doctor Gabriel Rubén Cavallo es por los días 14 y 15 de mayo ppdos. y no como se consignara en la misma.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICEDIRECTOR DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION